

Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido y en régimen de Derecho Laboral de un/a Técnico/a de Gestión de Grado Superior para la Unidad de Gestión

PUNTO UNO. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y no constando ninguna reclamación al listado provisional, se procede a elevarlo a definitivo y a hacerlo público en este Acta.

PUNTO DOS.- Se procede a la baremación de los méritos presentados, resultando la puntuación como sigue a continuación:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Puntuación Experiencia Profesional	Puntuación Formación	Total puntuación
***8684**	Orte Gómez Mónica	15,78	2,9	18,68
***8172**	López Martínez Sonia	7,32		7,32

Los interesados dispondrán de un plazo de reclamación de tres días hábiles para alegar las consideraciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva. De no existir reclamaciones, esta lista pasará a ser definitiva.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, se firma el presente Acta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2022/062200	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0463669		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1	Director de Gestión y Servicios Generales				
2	Téc.Sup.Gestión				
3	Téc.Sup.Formación				
4	Téc.Compras				
5					